



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



Área de Seguridad Ciudadana

FPGT/iga

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado en virtud de Decreto del Alcalde, de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO DE NAVIDAD DE LOS SABANDEÑOS EN LA PLAZA DE LA CONCEPCIÓN.

"Con motivo de la celebración del **Concierto de Navidad de Los Sabandeños**, el viernes, día 20 de diciembre de 2019 en la Plaza de La Concepción, el tráfico en la zona tendrá las siguientes modificaciones y restricciones:

Jueves 19 y Viernes 20 de Diciembre de 2019 (Concierto de Navidad)

- HORARIO DEL CONCIERTO: Viernes, 20 de Diciembre a las 20:30 horas.
- MONTAJE TÉCNICO:
 - Jueves, 19 de diciembre de 2019 a partir de las 13:00 horas.
 - Viernes, 20 de diciembre de 2019, desde las 09:00 horas.
- DESMONTAJE TÉCNICO: Una vez finalizado el Concierto se procederá a la retirada de sillas, tarimas y elementos técnicos.
- PROHIBICION Y AUTORIZACION DE ESTACIONAMIENTOS: Viernes, 20 de diciembre de 2019, a partir de las 18:00 horas, se prohíbe el estacionamiento en la Calle Los Bolos, en el margen izquierdo desde la Avenida de Lucas Vega hasta la reserva de La Cruz Roja, estando autorizados los vehículos de la Organización.

- AUTORIZACIONES A LA CIRCULACIÓN: Se autoriza el transito dentro de la zona peatonal de la Plaza de la Concepción, el jueves y viernes en los horarios establecidos para montaje y desmontaje”.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.